ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-04
	INVITACION PUBLICA SELECCIÓN MINIMA CUANTIA ISMC-SG-066-2023	Versión: 01
	FORMATO ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA	Aprobación: 29/01/2018

CANT	DESCRIPCION	UNIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
	PAPELERIA			
6	CINTA PELIGRO SEÑALIZACION NO PASE X 500 MTS	ROLLOS		
1000	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTAS VARIOS EN PASTA (- Cada Caja contiene 12 bolígrafos, - Semi Gel Punta 0.7mm, - Tinta Negra)	UNIDAD		
150	PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS (Tamaño del papelCarta, Tipo de papel Bond, Cantidad de hojas 500, Gramaje 75 g, Largo x Ancho: 27.9 cm x 21.6 cm	UNIDAD		
150	PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO POR RESMA DE 500 HOJAS (Tamaño del papel Oficio, Tipo de papel Bond, Cantidad de hojas 500, Gramaje 75 g, Formato de venta Pack , Unidades por pack 10, Modelo Oficio	UNIDAD		
150	LAPIZ MINA NEGRA (Hexagonal con goma, Tipo: Grafito, Graduación: 2B Materiales de calidad: son un clásico en el que puedes confiar, están fabricados con madera de calidad y cubiertos con un borrador 100% libre de látex, resistente a las manchas, lo que mantiene las superficies limpias en todo momento.	UNIDAD		
300	CARPETA 4 ALETAS	UNIDAD		
50	CAJA DE ARCHIVO # 12 (CajaS Para Archivo Referencia X200 o #12, Medidas:40cm de Largo, 20,5cm de Ancho 26,5cm de Alto , MEDIDA Y GROSOR REGLAMENTARIO POR EL ARCHIVO GENERAL. Material: Cartón Nuevo de primera calidad Calibre C620K – 4mm Apróx. -Cartón Ecológico Reciclable. -Cajas Autoarmables	UNIDAD		
10	BORRADOR DE NATA X 10	CAJAS		
	DESARROLLO / LOGISTICA			
	ELECCIONES			
200,00	REFIGERIOS (JUGO Y PASTEL CARNE , POLLO , O MIXTO) (empaque , entregado)	UNIDAD		
100,00	ALMUERZO PROTEINA , 2 CONTORNOS , ENSALADA Y JUGO (empaque , entregado)	UNIDAD		
120,00	CENAS (HAMBURGUESA + GASEOSA ((empaque , entregado)	UNIDAD		
	ELEMENTOS DE LOGISTICA			
40,00	TRANSPORTE LOGISTICO (DIA DE ELECCIONES) TRANSOPORTE DE MATERIAL ELECTORAL A 17 PUESTO DE VOTACION EN MUNICIPIO	UNIDAD		

4,00	ALQUILER DE CAMION ,TRASNPORTE DE URNAS Y CUBICULOS Y TODO EL MATERIAL ELECTORAL A LOS PUESTOS DE VOTACION , EL DIA ANTES Y DESPUES DEL CIERRE	UNIDAD		
240,00	ALQUILER DE MESAS PLASTICAS	UNIDAD		
640,00	ALQUILE DE SILLAS plásticas en óptimas condiciones para los estudiantes presentes en el evento.	UNIDAD		
2,00	Tonner Ecosys m2040dn/L	UNIDAD		
4,00	TONER IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP 410FDW	UNIDAD		
1,00	Estantes metalicos (Medidas: 40 cm ancho x 85 cm largo x 2 mt alto. Entre-paños con refuerzos para mayor resistencia. Material: metal. Color: Blanco ,Parales en color blanco. Pintada en pintura electrostática al horno. Capacidad: 40 kg por bandeja. Las estanterías se entregan desarmadas y empacadas en un paquetes: 6 Bandejas - 4 Parales. Incluye juego de herrajes: 48 tuercas - 48 tornillos para armado. Recomendación: utilizar martillo de goma para armar.	UNIDAD		
18,00	Candados medianos con 3 llaves	UNIDAD		
10,00	Extensiones de 10 mts cada una	UNIDAD		
5,00	bombillos luz blanca de 20w	UNIDAD		
8,00	JUEGO DE 4 RUEDAS GRANDES RODACHINES PARA INSTALAR A LAS 6 ARCAS TRICLAVE QUE SOPORTEN 200KG	UNIDAD		

La Propuesta económica permanecerá cerrada hasta el momento de verificación deberá incluir impuestos nacionales e impuestos municipales, detallando el valor unitario y valor total

De acuerdo a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará las ofertas económicas de los proponentes y se verificará que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

Propuestas Artificialmente Bajas

La entidad procederá a verificar que las propuestas presentadas no son artificialmente bajas para lo cual realizara el análisis de las mismas teniendo en cuenta las siguientes herramientas:

- Promedio del valor de las ofertas
- Mediana del valor de las ofertas
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas
- Diferencia ente el valor de la oferta que pueda ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del proceso de contratación

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es menor a cinco (5) proponentes:

Comparación absoluta:

Se contrastará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio realizado por la entidad

Se solicitará aclaraciones de todos aquellos proponentes cuyas ofertas sean menores o inferiores al 20% del costo total estimado por la entidad

Comparación relativa.

Se contrastará cada oferta con las demás ofertas presentadas

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es mayor a cinco (5) proponentes:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{n=1}^{n} (\text{Valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Atentamente,

JOHAN ALEXIS PEREZ MENDOZA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipio de Los Patios